

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OMNIGREEN REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A. CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Mayo del año dos mil catorce (2014), siendo las 10:15 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en Guayaquil, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía OMNIGREEN REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A. con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Los accionistas presentes autorizan a que actúe como Presidente Ad-Hoc de la Junta, la Señorita Gabriella Secaira Sánchez, y actúe como Secretaria Ad-Hoc la Señora Ana María Rendón Vincenzini.

La Secretaria informa que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad del paquete accionario de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

- Ana María Rendón Vincenzini, propietaria de 720 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) por esta acción y con derecho a 720 votos.
- Gabriella Secaira Fernández, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una, y con derecho a 80 votos.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. La Presidente declara instalada la Junta.

A continuación la Presidente de la Junta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal, cuyos Puntos del Orden del Día puestos a consideración de la sala, son los siguientes:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Conocer y resolver acerca del balance general de la compañía del año 2012.*
- 2. Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales generados por la Compañía, correspondiente al año 2012.*
- 3. Conocer, resolver y aprobar el informe del Gerente correspondiente al año 2012.*
- 4. Conocer, resolver y aprobar el informe del Comisario correspondiente al año 2012.*

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidente; razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

La Presidente declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

***1. Primer punto del Orden del Día: Conocer y resolver acerca del balance general de la compañía del año 2012.***

La Presidente de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas que en virtud de que la compañía no ha tenido actividades durante ese periodo, no hay nada que resolver al respecto; lo que es aprobado de forma unánime por los accionistas.

***2. Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales generados por la Compañía, correspondiente al año 2012.***

La Presidente de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas que en virtud de que la compañía no ha tenido actividades durante ese periodo, por lo tanto no hay beneficios sociales que distribuir, ni nada que resolver al respecto; lo que es aprobado de forma unánime por los accionistas.

***3. Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer, resolver y aprobar el informe del Gerente correspondiente al año 2012.***

La Presidente de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas el informe del Gerente correspondiente al año 2012, el cual, luego de ser revisado por los accionistas, éstos lo aprueban de forma unánime.

***4. Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer, resolver y aprobar el informe del Comisario correspondiente al año 2012.***

La Presidente de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas el informe del Comisario correspondiente al año 2012, el cual, luego de ser revisado por los accionistas, éstos lo aprueban de forma unánime.

No habiendo otro punto que tratar, a las 11:00 horas la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- Informe del Gerente
- Informe del Comisario

A las 11:20 se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

La Presidente declara concluida la Junta a las 11:30 horas, procediéndose a la suscripción del Acta en unidad de acto. f.) Gabriella Secaira, Presidente Ad-Hoc/Accionista; f) Ana María Rendón Vincenzini, Secretaria Ad-Hoc/Accionista;

**CERTIFICO:** Que La presente acta es fiel copia de su original, misma que consta en los libros de actas de la Compañía.- Guayaquil, 30 de Mayo de 2014.-

  
**Ana María Rendón V.**  
**SECRETARIA AD-HOC**